DESPACHO DE AUDITORES, S.L.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

"SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U."

Nº PROTOCOLO 17/21

Emitido por:

DESPACHO DE AUDITORES, S.L.

Santander, 7 de junio de 2021

C/Jesús de Monasterio, 25 - 3ª planta
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-SANTANDER
e mail: info@mengconsultores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

DESPACHO DE AUDITORES, S.L.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de **"SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U."**, por encargo de este :

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad "SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U." (la Sociedad), que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *"Fundamento de la opinión con salvedades"*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad "SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.", a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria) , y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta - Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

Inscrito en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. 50342

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se detalla en las notas 8 y 10 de la Memoria adjunta de las cuentas anuales, la sociedad mantiene varios contenciosos con la Administración Pública, ante la pretensión, por parte de esta, de eliminar cuotas de IVA soportado como deducibles. La contingencia máxima cuantificada al cierre del ejercicio es de 1.271.915 euros (incluido en la partida del Activo del Balance"*6. Otros créditos con las Administraciones Públicas"*), si bien algunas resoluciones administrativas han sido favorables a la sociedad. La parte cubierta mediante provisión asciende a 150.959 euros (un 12%). Esta se viene dotando y ajustando en función de estimaciones de recuperabilidad realizadas por la auditada y sus asesores fiscales. De resultar finalmente no deducibles las cuotas, habría que reflejarlas como un gasto, por lo que el Patrimonio Neto estaría sobrevalorado en 1.120.956 euros. Esta auditoría tiene, por tanto, una limitación al alcance para determinar los importes por los que deberían figurar tanto el activo como la provisión.

La sociedad desarrolla su actividad en el Palacio de Festivales, edificio propiedad de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Hasta la fecha nunca se ha reflejado contablemente este hecho, debido a que no consta un documento formalizando la relación contractual por el uso del inmueble. Igualmente, tal y como se indica en la Nota 13 de la Memoria adjunta, se ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación Festival Internacional de Santander, donde se contempla la cesión de uso de determinados espacios del Palacio de Festivales, sin que tampoco conste reflejo contable de este hecho.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales"* de nuestro informe.

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta - Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo expuesto en la Nota 4 de la Memoria, apartado "Ingresos y gastos", donde se indica que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria acordó concesiones de varias aportaciones dinerarias a la sociedad, con cargo a partidas presupuestarias, para sufragar gastos derivados de la ejecución del Decreto que tiene por objeto regular la concesión directa de ayudas destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria a empresas, trabajadores por cuenta propia o autónomos que desarrollen su actividad en sectores culturales y deportivos (Cheque resistencia), así como para sufragar los gastos propios del objeto social relacionados con el acceso de los jóvenes a la cultura en sus diversas manifestaciones (Bono Cultura). La auditada le ha dado un tratamiento de cuentas de balance, no pasando por patrimonio/resultados ni la recepción ni la entrega de fondos. Si bien esta auditoria considera que el tratamiento contable aplicado es razonable - fundamentalmente por el efecto del corte de operaciones al cierre de ejercicio - , no obstante tiene dudas, dada la naturaleza de las operaciones y de la sociedad, de si el mismo se ajusta estrictamente a la normativa contable aplicable.

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta – Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en las secciones anteriores, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Inscrito en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta - Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta - Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

En el ANEXO de este Informe de auditoria se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoria de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro Informe de auditoria.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DESPACHO DE AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 09/21/00585

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DESPACHO DE AUDITORES, S.L.P.
ROAC S0342

Luis Meng Berenguer
ROAC 4264
Socio-auditor

En Santander, a 7 de junio de 2021

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta – Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

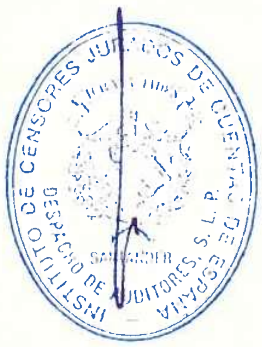

ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA

- Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta – Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, tomo 398, folio 176, hoja 123e, inscripción 1a - C.I.F. B-39241344 y en el R.O.A.C. S0342

C/Jesús de Monasterio, 25-3ª planta – Oficina D
Teléfono: 942061414
Fax: 942030172
39008-Santander
e-mail: info@mengconsultores.com
ROAC 0342

SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

(Reformulación de las anteriores
de fecha 31/03/22)

CUENTAS ANUALES 2021

INDICE:

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- MEMORIA
- INFORME DE GESTIÓN
- CUENTAS ANUALES FORMATO REGISTRO
- OTRA INFORMACION
  - Nota medioambiental
  - Nota de acciones / participaciones propias

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.028.747,40	2.259.624,28
I. Inmovilizado intangible.	6	7.062,95	7.164,08
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		4.828,00	4.828,00
5. Aplicaciones informáticas.		2.234,95	2.336,08
II. Inmovilizado material	5	2.934.516,59	2.153.256,34
1. Terrenos y construcciones.		915.972,53	230.434,53
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.018.544,06	1.922.821,81
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7.1	87.167,86	99.203,86
5. Otros activos financieros.		87.167,86	99.203,86
B) ACTIVO CORRIENTE		9.435.036,40	8.881.093,27
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.1,13	1.476.806,28	1.461.845,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		111.674,23	95.877,67
3. Deudores varios.		60.598,19	61.646,70
4. Personal.		24.541,43	23.890,25
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	8	1.279.992,43	1.280.430,43
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a C/P	7.1,13	7.287.484,10	6.497.037,00
5. Otros activos financieros.		7.287.484,10	6.497.037,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.1	90.832,25	34.888,36
5. Otros activos financieros.		90.832,25	34.888,36
VI. Periodificaciones a corto plazo.		5.213,42	3.219,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.1	574.700,35	884.103,66
1. Tesorería.		574.700,35	884.103,66
TOTAL ACTIVO (A + B)		12.463.783,80	11.140.717,55

BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) PATRIMONIO NETO		**6.924.905,89**	**1.592.880,06**
A-1) Fondos Propios	7.3	**6.884.725,89**	**1.532.700,06**
I. Capital.		2.003.000,00	2.003.000,00
1. Capital escriturado.		*2.003.000,00*	*2.003.000,00*
III. Reservas.		-878.732,42	-878.732,42
1. Legal y estatutarias.		*-878.732,42*	*-878.732,42*
VI. Otras aportaciones de socios.		17.743.879,58	9.339.825,22
VII. Resultado del ejercicio.	3	-11.983.421,27	-8.931.392,74
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	**40.180,00**	**60.180,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**1.503.134,26**	**2.257.726,26**
I. Provisiones a largo plazo.	10	**150.959,26**	**150.959,26**
4. Otras provisiones.		150.959,26	150.959,26
II. Deudas a largo plazo.	7.2	**152.175,00**	**306.767,00**
2. Deudas con entidades de crédito.		-	93.750,00
5. Otros pasivos financieros.		152.175,00	213.017,00
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a L/P	7.2,13	**1.200.000,00**	**1.800.000,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**4.035.743,65**	**7.290.111,23**
III. Deudas a corto plazo.	7.2	**404.982,47**	**4.199.560,87**
5. Otros pasivos financieros.		404.982,47	4.199.560,87
IV. Deudas con empr. del grupo y asociadas a C/P	7.2,13	**600.000,00**	**600.000,00**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7.2,13	**3.030.761,18**	**2.490.550,36**
1. Proveedores		17.852,35	13.540,27
3. Acreedores varios.		2.468.393,01	2.180.592,68
6. Otras deudas con Adm. Públicas	8	287.537,56	296.417,41
7. Anticipos de clientes.		256.978,26	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**12.463.783,80**	**11.140.717,55**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9,13	**1.565.130,47**	**1.138.673,39**
b) Prestaciones de servicios.		1.565.130,47	1.138.673,39
4. Aprovisionamientos.	9,13	**-2.998.610,29**	**-2.493.426,86**
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-41.315,36	-47.363,42
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-2.957.294,93	-2.446.063,44
5. Otros ingresos de explotación.	9,13	**299.063,46**	**148.709,47**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		85.548,00	74.483,99
b) Subvenciones explotación incorporadas al rdo ejercicio.		213.515,46	74.225,48
6. Gastos de personal.	9,13,14	**-5.079.277,09**	**-4.334.437,04**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-3.959.914,04	-3.354.347,49
b) Cargas sociales.		-1.119.363,05	-980.089,55
7. Otros gastos de explotación.	9,13	**-5.604.153,59**	**-3.174.262,48**
a) Servicios exteriores.		-4.092.697,68	-3.171.237,71
b) Tributos		-1.511.455,91	-3.024,77
8. Amortización del inmovilizado.	5,,6	**-123.598,67**	**-127.336,33**
9. Imputac. subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	11	**20.000,00**	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	9	**-42.517,25**	**-27.861,51**
b) Resultados por enajenaciones y otras.		-42.517,25	-27.861,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		**-11.963.962,96**	**-8.869.941,36**
12. Ingresos financieros	7.1	-	**1.258,38**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		-	1.258,38
b2) De terceros.		-	1.258,38
13. Gastos financieros	7.2	**-19.458,31**	**-62.709,76**
b) Por deudas con terceros.		-19.458,31	-62.709,76
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		**-19.458,31**	**-61.451,38**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
A.4) RESULTADO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS (A.3+17)		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-11.983.421,27	-8.931.392,74
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAM PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11		60.180,00
B) Total ingres. y gast. imput. directam en el patrim. neto (I+II+III+IV+V)		-	60.180,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	-20.000,00	-
C) Total transf cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-20.000,00	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-12.003.421,27	-8.871.212,74

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPOND.AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021	Capital Escriturado	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	5.000,00	-295.971,71	9.320.807,54	-8.306.781,08		723.054,75
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	5.000,00	-295.971,71	9.320.807,54	-8.306.781,08		723.054,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				*-8.931.392,74*	*60.180,00*	*-8.871.212,74*
II. Operaciones con socios o propietarios.	*1.998.000,00*		*7.749.384,45*			*9.747.384,45*
1. Aumentos de capital.	2.000.000,00					2.000.000,00
2. (-) Reducciones de capital.	-2.000,00		-576.414,31			-578.414,31
7. Otras operaciones con socios			8.325.798,76			8.325.798,76
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			*-8.306.781,08*	*8.306.781,08*		
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	2.003.000,00	-295.971,71	8.763.410,91	-8.931.392,74	60.180,00	1.599.226,46
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						
II. Ajustes por errores 2020		-582.760,71	576.414,31			-6.346,40
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	2.003.000,00	-878.732,42	9.339.825,22	-8.931.392,74	60.180,00	1.592.880,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				*-11.983.421,27*	*-20.000,00*	*-12.003.421,27*
II. Operaciones con socios			*17.335.447,10*			*17.335.447,10*
7. Otras operaciones con socios			17.335.447,10			17.335.447,10
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			*-8.931.392,74*	*8.931.392,74*		
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	2.003.000,00	-878.732,42	17.743.879,58	-11.983.421,27	40.180,00	6.924.905,89

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
2. Ajustes del resultado.		**123.039,62**	**184.393,39**
a) Amortización del inmovilizado (+).	5,,6	123.598,67	127.336,33
d) Imputación de subvenciones (-)	11	-20.000,00	-
g) Ingresos financieros (-).		-	-1.258,38
h) Gastos financieros (+).		19.440,95	62.709,80
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-4.394,36
3. Cambios en el capital corriente.		**406.894,08**	**-323.790,51**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	7.1,13	-14.748,05	-79.901,14
c) Otros activos corrientes (+/-).	7.1	-2.207,40	-44.822,97
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	7.2,13	549.090,67	-184.417,56
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	7.2	-125.241,14	-14.648,84
4. Otros flujos de efectivo actividades de explotación.		**-19.440,95**	**-61.451,42**
a) Pagos de intereses (-).		-19.440,95	-62.709,80
c) Cobros de intereses (+).		-	1.258,38
5. Flujos de efect. activ. explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**-11.472.928,52**	**-9.132.241,28**
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		**-960.701,68**	**-483.220,46**
b) Inmovilizado intangible.	6	-2.229,66	-
c) Inmovilizado material.	5	-902.528,13	-329.694,26
e) Otros activos financieros.	7.1	-55.943,89	-153.526,20
7. Cobros por desinversiones (+).		**6.443.397,29**	**2.000.000,00**
a) Empresas del grupo y asociadas.	7.1,13	6.431.361,29	2.000.000,00
e) Otros activos financieros.	7.1	12.036,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**5.482.695,61**	**1.516.779,54**
C) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	7.3	**10.230.000,00**	**7.500.000,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		10.230.000,00	7.500.000,00
10. Cobros y pagos por instrum.pasivo financiero.	7.2	**-4.549.170,40**	**-150.000,00**
a) Emisión		-	800.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	7.2,13	-	800.000,00
b) Devolución y amortización de		-4.549.170,40	-950.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-93.750,00	-750.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	7.2,13	-600.000,00	-200.000,00
4. Otras deudas (-).		-3.855.420,40	-
12. Flujos de efectivo activ. financiación (+/-9+/-10-11)		**5.680.829,60**	**7.350.000,00**
E) AUMENT/DISMIN. EFECTIVO O EQUIV. (+/-5+/-8+/-12+/- D)		**-309.403,31**	**-265.461,74**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7.1	884.103,66	1.149.565,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7.1	574.700,35	884.103,66

ÍNDICE DE LA MEMORIA

1 Actividad de la empresa
2 Bases de presentación de las cuentas anuales
3 Aplicación de resultados
4 Normas de registro y valoración
5 Inmovilizado material
6 Inmovilizado intangible
7 Instrumentos financieros
7.1 Activos financieros
7.2 Pasivos financieros
7.3 Patrimonio Neto
8 Situación fiscal
9 Ingresos y Gastos
10 Provisiones y contingencias
11 Subvenciones, donaciones y legados
12 Hechos posteriores al cierre
13 Operaciones con partes vinculadas
14 Otra información
15 Información medioambiental y gases de efecto invernadero
16 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

La SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida en Santander el 21 de noviembre de 2007.

Reviste actualmente la forma jurídica de Sociedad Limitada, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, Tomo 941, Folio 116, Hoja S-19972. Esta provista de CIF B39671672.

Tanto su domicilio social como el fiscal se encuentran en el C/ Gamazo s/n Santander (Cantabria-España).

En virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, tiene por objeto social y constituyen sus actividades habituales la promoción, organización y ejecución de actuaciones relacionadas con el patrimonio natural, histórico, artistico, cultural, religioso y deportivo de Cantabria, así como la promoción creación y gestión de instalaciones de infraestructuras ligadas al mismo. Como consecuencia de la fusión descrita más abajo, también abarca ahora:

- La explotación de todos los elementos y servicios del Palacio de Festivales y de otros locales, con el fin de llevar a cabo la organización, gestión y ejecución de todo tipo de actividades culturales, artísticas y celebración de congresos.

- La promoción y difusión del Año Jubilar Lebaniego, sus caminos y el patrimonio cultural relacionado con el mismo.

Desde el año 2013 hasta el 2019 contaba, además, con una Encomienda de gestión realizada por el Gobierno de Cantabria, para la gestión del servicio de apoyo al primer ciclo de la educación infantil en colegios de Educación Infantil y Primaria gestionados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

La Entidad está participada al 100% por el Gobierno de Cantabria.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro.

La sociedad cierra el ejercicio económico a 31 de diciembre.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Operaciones societarias

- Con fecha 20 de noviembre de 2012 se registró en el Registro Mercantil de Santander la fusión por absorción de las sociedades SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.L. y SOCIEDAD GESTORA AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S.L, como sociedades absorbidas, siendo SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L. la sociedad absorbente.

  La Sociedad se acogió al Régimen Fiscal Especial previsto para la Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004.

- Con fecha 09/12/2020 se registró en el Registro Mercantil de Santander la Escisión parcial de la sociedad (Fecha de acuerdo de la Junta 20/08/2020 y Escritura pública de 26/11/2020) , por la rama de actividad de educación , dando lugar a la SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN M.P, S.L.

El Balance de Proyecto Escisión referido al 31/12/19 (efectos contables 01/01/2020) era :

Elementos a transmitir a la sociedad beneficiaria	
Partida BALANCE	**SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, S.L.U.**
	542,74
Aplicaciones informáticas	542,74
	9.029,68
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.029,68
	568.728,29
Clientes, empresas del grupo y asociadas	568.728,29
	43.400,00
Tesoreria	43.400,00
TOTAL ACTIVO	**621.700,71**
	43.286,40
Otras deudas con Administraciones Públicas	43.286,40
TOTAL PASIVO	**43.286,40**
VALOR NETO DE LOS PATRIMONIOS ESCINDIDOS	**578.414,31**

Como consecuencia de la escisión , se reduce el Capital social en 2.000 euros y las Aportaciones de socios en : 576.414,31 euros. Total Variación Patrimonio Neto : 578.414,31

La Sociedad se acoge igualmente al Régimen Fiscal Especial previsto para la Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores.

Las presentes cuentas anuales han sido objeto de reformulación de las anteriores de fecha 31/03/22 como consecuencia del conocimiento de hechos muy relevantes como son:

Reflejo contable de acuerdo de rendición de cuentas de fecha 20 de abril de 2022 entre la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECyD) la Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L. (SER).

Con fecha 26 de noviembre de 2020 se formalizó la escisión parcial de la "Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.U. (SRECyD), siendo la sociedad beneficiaria de la escisión la mercantil autonómica de nueva creación "Sociedad Regional de Educación, M.P, S.L.U (SRE). La operación fue inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria el 30 de diciembre de 2020 y los efectos contables de la operación se atienden a 1 de enero de 2020.

En atención al acuerdo de rendición de cuentas que se comenta en los apartados anteriores, se debe tener en cuenta la nueva situación de deuda que debe tener reflejo en las presentes cuentas anuales reformuladas según el siguiente resumen:

La SRE debe a la SRECyD:	162.987,31	Euros (Escisión)
	72.022,11	Euros (IRPF y SS)
	235.009,42	
La SRECyD debe a la SRE:	9.572,42	Euros (Activos)
	43.400,00	Euros (Tesorería)
	52.972,42	
Resultado de la rendición:		
SRE debe abonar a SRECyD:	**182.037,00**	Euros

Los cambios en balance respecto las cuentas anteriores es el siguiente:

Saldos Finales:

	Cuentas reformuladas Saldo final	Cuentas anteriores Saldo final	Ajuste motivo de reformulación
A) PATRIMONIO NETO	**6.924.905,89**	**6.742.868,89**	**182.037,00**
A-1) Fondos propios.	6.884.725,89	6.702.688,89	182.037,00
III. Reservas.	-878.732,42	-1.060.769,42	182.037,00
1. Legal y estatutarias.	-878.732,42	-1.060.769,42	182.037,00
TOTAL PASIVO	**12.463.783,80**	**12.281.746,80**	**182.037,00**
B) ACTIVO CORRIENTE	**9.435.036,40**	**9.252.999,40**	**182.037,00**
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.287.484,10	7.105.447,10	182.037,00
5. Otros activos financieros.	7.287.484,10	7.105.447,10	182.037,00
TOTAL ACTIVO	**12.463.783,80**	**12.281.746,80**	**182.037,00**

Saldos iniciales:

	Cuentas reformuladas Saldo inicial	Cuentas anteriores Saldo inicial	Ajuste motivo de reformulación
A) PATRIMONIO NETO	1.592.880,06	1.410.843,06	182.037,00
A-1) Fondos propios.	1.532.700,06	1.350.663,06	182.037,00
III. Reservas.	-878.732,42	-1.060.769,42	182.037,00
1. Legal y estatutarias.	-878.732,42	-1.060.769,42	182.037,00
TOTAL PASIVO	11.140.717,55	10.958.680,55	182.037,00
B) ACTIVO CORRIENTE	8.881.093,27	8.699.056,27	182.037,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.497.037,00	6.315.000,00	182.037,00
5. Otros activos financieros.	6.497.037,00	6.315.000,00	182.037,00
TOTAL ACTIVO	11.140.717,55	10.958.680,55	182.037,00

Explicación que figuraba en Cuentas anuales formuladas a 31/03/2022 , anterior a la presente reformulación , en base al acuerdo previo, modificado con posterioridad (20/04/22)

Debido al acuerdo alcanzado en el año 2021 por ambas sociedades de iniciar la actividad, desde su ejecución, es decir, desde el 1 de enero de 2021, por parte de la sociedad beneficiaria de la escisión, con un valor patrimonial (activo menos pasivo) nulo, la SRE procede a condonar el activo neto resultante de la contabilización de la operación de escisión parcial, en los términos previstos en la ecuación de canje y cuyo importe asciende a 571.718,53 euros, procedente, fundamentalmente, de los pagos de las liquidaciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por las cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social de los trabajadores, así como a las cantidades transferidas por el Gobierno de Cantabria por los encargos a medio propio personificado.

Con motivo de este acuerdo y otros ajustes relacionados con la operación, contabilizados en el año 2020, se ha procedido realizar los cambios en los saldos iniciales que figuran en Nota 2.5

- Con fecha 17/12/2020 se registró en el Registro Mercantil de Santander la Ampliación de Capital Social por 2.000.000 euros (Acuerdo Junta 05/11/20 y Escritura de fecha 15/12/20) ,mediante emisión de 20.000 participaciones de 100 euros de nominal.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Ver lo indicado en la Nota 1 respecto a la reformulación de las presentes cuentas anuales.

Estas cuentas anuales se han reformulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales así como la Disposición Transitoria Primera del RD Real Decreto

1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido reformuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

No se han producido cambios en estimaciones contables significativos que afecten al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a los ejercicios futuros, salvo por lo detallado en la Nota 8

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

-Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
-Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 9 y 11).

COVID-19

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación de los ejercicios 2021 y 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa , a nuestro juicio más relevantes:

- En 2021 Bajada de actividad / ingresos en un 60% respecto a la media 2019-2018.
- En 2020 Bajada de actividad / ingresos en un 70% respecto a la media 2019-2018.
- Medidas higiénicas y de prevención adoptadas

Dada la naturaleza y actividad de la sociedad, al contar con las aportaciones de su socio único Gobierno de Cantabria , se mitiga todo riesgo de continuidad de empresa.

2.5. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

En el presente ejercicio y para una mejor comprensión y comparabilidad de los hechos ocurridos en el ejercicio precedente, se ha procedido a reclasificar los saldos iniciales por los siguientes importes, sin que se haya producido ningún cambio en los resultados sociales:

	Saldos iniciales CCAA 2021	Saldos finales CCAA 2020	Diferencia
B) ACTIVO CORRIENTE	8.881.093,27	8.815.417,56	65.675,71
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.497.037,00	6.431.361,29	65.675,71
TOTAL ACTIVO	11.140.717,55	11.075.041,84	65.675,71

A) PATRIMONIO NETO	1.592.880,06	1.599.226,46	-6.346,40
A-1) Fondos propios.	1.532.700,06	1.539.046,46	-6.346,40
III. Reservas.	-878.732,42 €	-295.971,71	-582.760,71
VI. Otras aportaciones de socios.	9.339.825,22	8.763.410,91	576.414,31
C) PASIVO CORRIENTE	7.290.111,23	7.218.089,12	72.022,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.490.550,36	2.418.528,25	72.022,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.140.717,55	11.075.041,84	65.675,71

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, salvo aquellas partidas en las que procede desglosar entre Corriente y No corriente

2.8. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, salvo por lo indicado en Nota 2.5

2.10. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.11. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

Respecto a la norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables:

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa manifiesta sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, que se cumple, como norma general:

En cuanto a la clasificación de las carteras de activos financieros:

- Que las carteras Préstamos y partidas a cobrar e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son mostradas en la nota correspondiente como Activos a coste amortizado en caso de tener la sociedad de dicha clase de activos financieros.

- Que las carteras Activos Financieros mantenidos para negociar y Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y ganancias son mostrados en la nota correspondiente como Activos a Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de tener la sociedad de dicha clase de activos financieros.

- Que la cartera Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas son mostradas en la nota correspondiente como Activos financieros a coste, en caso de tener la sociedad dicha clase de activos financieros.

- Que la cartera Activos financieros disponibles para la venta es mostrada en la nota correspondiente como Activos financieros con valor razonable con cambios en Patrimonio neto. En caso de tener la sociedad dicha clase de activos financieros.

En cuanto a la clasificación de las carteras de pasivos financieros:

- Que la Cartera Débitos y partidas a pagar es mostrada en la nota correspondiente como pasivo financiero a Coste amortizado en caso de disponer la sociedad de dichos pasivos financieros.

- Que las Carteras Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias son ahora mostradas en la nota correspondiente como pasivo financiero a Valor razonable con cambios en la cuenta de PYG en caso de disponer la sociedad de dichos pasivos financieros.

Respecto a la norma 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios:

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre la empresa manifiesta sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 14ª que no existe impacto en el ejercicio 2021 con respecto al precedente, por lo tanto no afecta al principio de uniformidad y no se precisan datos adicionales ni relevantes para las presentes cuentas anuales.

No se producen otros cambios relevantes y los cambios introducidos por el RD 1/2021 han sido tenidos en cuenta en la formulación de las notas correspondientes de la presente memoria.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejer 2021	Ejer 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-11.983.421,27	-8.931.392,74
TOTAL BASE DE REPARTO	**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**

APLICACIÓN	Ejer 2021	Ejer 2020
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.983.421,27	-8.931.392,74
TOTAL APLICACIÓN	**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

-Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.

-El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del

patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

- Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina la vida útil. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (en caso de no poder estimarse fiablemente se amortizan al 10%, salvo Investigación y Desarrollo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

CONCEPTO	Años	% Anual
Propiedad Industrial	5	20,00%
Aplicaciones informáticas	4	25,00%

* Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años

* Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas:

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en

primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

- Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

CONCEPTO	Años	% Anual
Construcciones	35-50	3%-10%
Instalaciones Técnicas y maquinaria	5-15	7%-20
Utillaje y herramientas	4-8	13%-25%
Mobiliario y enseres	5-15	7%-20%
Equipos proceso de información	4-8	13%-25%
Elementos de transporte	6-12	8%-17%
Otro inmovilizado	8	13,00%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de

efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

-Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

-En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

- Instrumentos financieros.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés

contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste**. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre

que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

• Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

• Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no

revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

• Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

• Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en

el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento

de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

- Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

- Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Se entiende que la sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra sociedad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la sociedad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Destacar los siguientes tratamientos contables aplicados:

CONTRATOS DE OBRA

El criterio habitual fijado para estas operaciones, y en este tipo de sociedades, es reflejar al cierre del ejercicio las obras ejecutadas y pendientes de entrega. Ello implica diferir pérdidas hasta el año en que se cede, dona o entregan las mismas. Se entiende que debido a cómo están instrumentalizados los acuerdos, no se cumplen estrictamente los requisitos para poder considerarlos un activo (existencias) de la sociedad, según lo estipulado en el marco conceptual de la contabilidad (Plan General Contable)

En base a lo expuesto anteriormente, el criterio aplicado es imputarlo en cuentas de resultados a medida que se van produciendo los costes. De esta forma no se difiere la pérdida, reconociéndose en cada ejercicio la correspondiente a los costes acometidos y que se interpreta que en ningún momento son recuperables, reclamables o susceptibles de enajenación. Se considera que con el tratamiento aplicado a estas partidas se refleja más fielmente la situación financiera y patrimonial de la sociedad al final de cada año.

AYUDAS DEL SOCIO UNICO GOBIERNO DE CANTABRIA

Como consecuencia de la publicación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de su consulta 8, en el BOICAC 77 de marzo 2009, la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria comunicó que "las aportaciones dinerarias realizadas por el Gobierno de Cantabria que financien globalmente la actividad de la Entidad serán contabilizadas como aportaciones de los socios registrándose directamente en fondos propios, diferenciándose del tratamiento dado a aquellas destinadas al cumplimiento de una actividad concreta y determinada". Este criterio se ha venido aplicando de forma uniforme desde su entrada en vigor.

GASTOS ACTIVIDAD / SERVICIOS EXTERIORES

Dada la peculiaridad de la sociedad, determinados gastos acometidos se clasifican indistintamente tanto en "Aprovisionamientos" como en "Otros gastos de explotación", debido a la complejidad de diferenciación, por lo que habrá que considerar estos conceptos conjuntamente

EJERCICIO 2020

CHEQUE RESISTENCIA

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria acordó en 2020 concesiones de varias aportaciones dinerarias a la sociedad, con cargo a partidas presupuestarias, para sufragar los gastos derivados de la ejecución del Decreto que tiene por objeto regular la concesión directa de ayudas destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria a

empresas, trabajadores por cuenta propia o autónomos que desarrollen su actividad en sectores culturales y deportivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Para estas ayudas , se consideró que el tratamiento contable que mejor refleja la imagen fiel en las cuentas anuales era como cuentas de balance (no pasar por resultados).

BONO CULTURA

Igualmente se acordó aportación dineraria a la sociedad, con cargo a partidas presupuestarias, para sufragar los gastos propios del objeto social relacionados con el acceso de los jóvenes a la cultura en sus diversas manifestaciones: bono joven de Cantabria (Bonocool), patrocinio de actividades musicales, artísticas, etc., destinadas preferentemente a los jóvenes con edades de 12 a 30 años, ambos inclusive, y que podrán contemplar algún beneficio especial para los jóvenes titulares del carnet joven (EYCA).

Se ha consideró que el tratamiento contable que mejor refleja la imagen fiel en las cuentas anuales era como cuentas de balance (no pasar por resultados).

- Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material

El movimiento de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020, así como sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021:

Descripción	Ejer 2020	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2021
Construcciones	383.910,06	685.538,00			1.069.448,06
Instalaciones técnicas	375.047,66	43.210,22			418.257,88
Utillaje	3.237,49				3.237,49
Mobiliario	1.771.387,26				1.771.387,26
Equipos para proceso de inform	488.199,43				488.199,43
Elementos de transporte	8.491,32				8.491,32
Otro Inmoviliz Material	3.229.017,33	173.779,91			3.402.797,24
SUMAS COSTE	**6.259.290,55**	**902.528,13**			**7.161.818,68**

Descripción	Ejer 2020	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2021
A.Ac Construcciones	-153.475,53				-153.475,53
A.Ac Instalaciones técnicas	-90.954,69	-33.456,53			-124.411,22
A.Ac Utillaje	-3.237,49				-3.237,49
A.Ac Mobiliario	-1.715.626,76	-20.656,64			-1.736.283,40
A.Ac.Equipos proceso de inform	-400.809,11	-26.339,35			-427.148,46
A.Ac Elementos de transporte	-8.490,67				-8.490,67
A.Ac Otro Inmoviliz Material	-1.733.439,96	-40.815,36			-1.774.255,32
SUMAS AMORTIZACION ACUMULADA	**-4.106.034,21**	**-121.267,88**			**-4.227.302,09**

Descripción	Ejer 2020	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2021
VALOR NETO - INMOVILIZADO MATERIAL	**2.153.256,34**	**781.260,25**			**2.934.516,59**

Ejercicio 2020:

Descripción	Ejer 2019	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2020
Construcciones	150.843,31	233.066,75			383.910,06
Instalaciones técnicas	373.232,69	13.834,97		-12.020,00	375.047,66
Utillaje	3.237,49				3.237,49
Mobiliario	1.753.194,59	18.192,67			1.771.387,26
Equipos para proceso de inform	436.966,13	51.233,30			488.199,43
Elementos de transporte	8.491,32				8.491,32
Otro Inmoviliz Material	3.215.650,76	13.366,57			3.229.017,33
SUMAS COSTE	**5.941.616,29**	**329.694,26**		**-12.020,00**	**6.259.290,55**

Descripción	Ejer 2019	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2020
A.Ac Construcciones	-150.843,31	-2.632,22			-153.475,53
A.Ac Instalaciones técnicas	-81.276,39	-12.668,62		2.990,32	-90.954,69
A.Ac Utillaje	-3.237,49				-3.237,49
A.Ac Mobiliario	-1.696.697,91	-18.928,85			-1.715.626,76
A.Ac.Equipos proceso de inform	-382.409,14	-18.399,97			-400.809,11
A.Ac Elementos de transporte	-8.490,67				-8.490,67
A.Ac Otro Inmoviliz Material	-1.661.911,24	-71.528,72			-1.733.439,96
SUMAS AMORTIZACION ACUMULADA	**-3.984.866,15**	**-124.158,38**		**2.990,32**	**-4.106.034,21**

Descripción	Ejer 2019	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2020
VALOR NETO - INMOVILIZADO MATERIAL	**1.956.750,14**	**205.535,88**		**-9.029,68**	**2.153.256,34**

No hay activados costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos

No hay inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejer 2021	Ejer 2020
Construcciones	150.843,31	150.843,31
Utillaje	3.237,49	3.237,00
Mobiliario	1.696.697,91	1.696.697,91
Equipos proceso de información	384.094,48	368.586,53
Elementos de transporte	8.491,32	5.765,00
Otro inmovilizado	2.081.943,46	1.921.830,76
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	**4.325.307,97**	**4.146.960,51**

No existen bienes afectos a garantía, a reversión, a subvención ni restricciones a la titularidad de bienes de inmovilizado material (reserva de dominio).

No se han contraído compromisos en firme de compra ni de venta de inmovilizado.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material, tales como litigios o embargos.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se han reconocido gastos/ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

No hay elementos que se hayan sometido a actualización en base a una disposición legal.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020, así como sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021:

Descripción	Ejer 2020	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2021
Propiedad Industrial	18.220,00				18.220,00
Aplicaciones informáticas	98.177,51	2.229,66			100.407,17
SUMAS COSTE	**116.397,51**	**2.229,66**			**118.627,17**

Descripción	Ejer 2020	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2021
A.Ac Propiedad Industrial	-13.392,00				-13.392,00
A.Ac Aplicaciones informáticas	-95.841,43	-2.330,79			-98.172,22
SUMAS AMORTIZACION ACUMULADA	**-109.233,43**	**-2.330,79**			**-111.564,22**

Descripción	Ejer 2020	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2021
VALOR NETO - INMOVILIZADO INTANGIBLE	**7.164,08**	**-101,13**			**7.062,95**

Ejercicio 2020:

Descripción	Ejer 2019	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2020
Propiedad Industrial	18.220,00				18.220,00
Aplicaciones informáticas	108.177,51			-10.000,00	98.177,51
SUMAS COSTE	**126.397,51**			**-10.000,00**	**116.397,51**

Descripción	Ejer 2019	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2020
A.Ac Propiedad Industrial	-11.160,00	-2.232,00			-13.392,00
A.Ac Aplicaciones informáticas	-104.382,74	-915,95		9.457,26	-95.841,43
SUMAS AMORTIZACION ACUMULADA	**-115.542,74**	**-3.147,95**		**9.457,26**	**-109.233,43**

Descripción	Ejer 2019	Altas y otras variaciones	Bajas y otras variaciones	(+/-) Traspasos	Ejer 2020
VALOR NETO - INMOVILIZADO INTANGIBLE	**10.854,77**	**-3.147,95**		**-542,74**	**7.164,08**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

No hay inmovilizado intangible fuera del territorio nacional

No existe inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

Existen bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejer 2021	Ejer 2020
Propiedad Industrial	11.160,00	11.160,00
Aplicaciones informáticas	107.337,63	100.551,63
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	**118.497,63**	**111.711,63**

No existen bienes afectos a garantía, a reversión, a subvención ni restricciones a la titularidad (reserva de dominio).

No se ha realizado ninguna corrección valorativa del inmovilizado intangible.

No se han contraído compromisos en firme de compra ni de venta de inmovilizado intangible.

No se han reconocido gastos/ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible.

No se han contraído compromisos en firme de compra ni de venta de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No existen otras circunstancias importantes que afectan al inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

7. Instrumentos financieros

Nota : Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

7.1 Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Categorías / Clases	Créditos y Otros	
	Ejer 2021	Ejer 2020
A coste amortizado	**87.167,86**	**99.203,86**
.-Créditos	79.248,00	91.284,00
.- Fianzas y otros	7.919,86	7.919,86
TOTAL	**87.167,86**	**99.203,86**

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Categorías / Clases	Créditos, Derivados y Otros		Deterioro de Créditos, Derivados y Otros	
	Ejer 2021	Ejer 2020	Ejer 2021	Ejer 2020
E. Grupo y Asociadas	**7.287.484,10**	**6.497.037,00**		
.-C/C con E Grupo y Asociadas (**A coste amortizado**)	7.287.484,10	6.497.037,00		
A coste amortizado	**454.169,90**	**382.826,78**	**-166.523,80**	**-166.523,80**
.-Clientes y deudores (terceros)	338.796,22	324.048,17	-166.523,80	-166.523,80
.-Depósitos e imposiciones	45.122,72	33.086,72		
.-Fianzas, Personal, Dividendos, Desembolsos y otros	70.250,96	25.691,89		
Efectivo y otros activos líquidos	**574.700,35**	**884.103,66**		
TOTAL	**8.316.354,35**	**7.763.967,44**	**-166.523,80**	**-166.523,80**

Dentro de la partida C/C Empresas del grupo se incluye en 2021 :

1º Convocatoria ayuda Cheque Resistencia	
2Convocatoria Ayuda Cheque Resistencia	
Aportación socios Gob. Cantabria	1.815.000
Saldo con Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L.	182.037
TOTAL	7.287.484,10

Dentro de la partida C/C Empresas del grupo se incluía en 2020:

1º Convocatoria ayuda Cheque Resistencia	2.900.000
2ª Convocatoria Ayuda Cheque Resistencia	1.600.000
Aportación socios Gob. Cantabria	1.815.000
Saldo con Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L.	182.037
TOTAL	**6.497.037**

La información sobre vencimientos de las partidas NO CORRIENTES es la siguiente:

Vencimientos Activos financieros NO CORRIENTES	Vencimiento a L/P por años (importe)					
	a 2 años	*a 3años*	*a 4 años*	*a 5 años*	*Resto*	Total L/P
A coste amortizado	**79.248,00**				**7.919,86**	**87.167,86**
Créditos	79.248,00					79.248,00
Fianzas y otros					7.919,86	7.919,86
TOTAL	**79.248,00**				**7.919,86**	**87.167,86**

Los criterios específicos aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados, son:

- Créditos comerciales y cuentas que cobrar: morosidad de 12 meses
- Resto de activos financieros: según criterios del Plan General Contable para cada categoría de activos.

No se han producido reclasificaciones de categoría de activos

La sociedad no posee activos financieros entregados en garantía

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía

La Sociedad no realiza operaciones de cobertura

La sociedad no ha contraído al cierre compromisos en firme de compra ni venta de activos financieros

No existe información relevante que ofrecer sobre Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros, tales como litigios o embargos.

7.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son:

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Categorías / Clases	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	Ejer 2021	Ejer 2020	Ejer 2021	Ejer 2020
A coste amortizado		**93.750,00**	**1.352.175,00**	**2.013.017,00**
EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS				
Préstamos E Grupo y Asociadas			1.200.000,00	1.800.000,00
TERCEROS				
Deudas con entidades de crédito		93.750,00		
Deudas terceros (no ent de crédito)			152.175,00	213.017,00
TOTAL		**93.750,00**	**1.352.175,00**	**2.013.017,00**

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Categorías / Clases	Derivados y Otros	
	Ejer 2021	Ejer 2020
A coste amortizado	**3.748.257,10**	**6.993.693,82**
EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS		
Préstamos E Grupo y Asociadas	600.000,00	600.000,00
TERCEROS		
Deudas terceros (no ent de crédito)	374.342,00	4.180.785,00
Proveedores, Acreedores, Anticipos	2.743.274,63	2.194.132,95
Fianzas y depósitos	30.640,47	6.800,00
C/C con socios, administr y vinculadas	-	11.975,87
TOTAL	**3.748.257,10**	**6.993.693,82**

El detalle de información de pasivos financieros con Empresas del Grupo es el siguiente:

- Préstamo del ICAF por 2.000.000 euros inicialmente, a un interés del 1%, cuyo saldo pendiente son : 1.200.000 a L/P y 400.000 a C/P

- Préstamo del ICAF por 1.000.000 euros inicialmente, a un interés del 1%, cuyo saldo pendiente son : 200.000 a C/P

El detalle de información de pasivos financieros con Entidades de crédito que figuran a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

- Préstamo con La Caixa, por 1.500.000 euros inicialmente, a un 1,57% de interés, cuyo saldo pendiente era : 93.750,00 euros

El detalle de información de Deudas con terceros es el siguiente:

- Se incluye el importe a reintegrar a los beneficiarios de ayudas por el Cheque resistencia y Bono cultura (Ver lo expuesto en Nota 4 – Ingresos y gastos), por : 313.500 euros (4.089.522 euros en 2020) a C/P
- Se incluye el importe a reintegrar a los beneficiarios de la ayuda Proyecto Europeo Erasmus+ Sport: INCLUSEA , por 152.175 euros a L/P (213.017 euros en 2020) y 60.842 euros a C/P (91.263 en 2020)

El detalle del vencimiento de partidas NO CORRIENTES para cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimientos Pasivos financieros NO CORRIENTES	Vencimiento a L/P por años (importe)					
	a 2 años	*a 3años*	*a 4 años*	*a 5 años*	*Resto*	Total L/P
A coste amortizado	**460.842,00**	**491.333,00**	**400.000,00**			**1.352.175,00**
EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS						
Préstamos E Grupo y Asociadas	400.000,00	400.000,00	400.000,00			1.200.000,00
TERCEROS						
Deudas terceros (no ent de crédito)	60.842,00	91.333,00				152.175,00
TOTAL	**460.842,00**	**491.333,00**	**400.000,00**			**1.352.175,00**

No hay ninguna información relevante que ofrecer en cuanto a Impagos e incumplimientos de condiciones contractuales

La Sociedad no realiza operaciones de cobertura.

7.3 Patrimonio Neto

7.3.1 Fondos Propios

El capital social tiene la composición siguiente:

CLASE DE ACCIÓN	Nº de acciones / participaciones de capital	Valor nominal por acción / participación	Valor nominal total	Empresa que posea >= 10% Capital
Gobierno de Cantabria	20.030,00	100,00	2.003.000,00	SI
TOTAL	**20.030,00**		**2.003.000,00**	

Ver Nota 1 y el Estado de cambios en Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2021 se han recibido aportaciones del Gobierno de Cantabria (Aportaciones de socios – Patrimonio Neto) por importe de 17.335.447 euros, quedando pendiente de cobro a cierre de ejercicio : 7.105.447 euros (en 2020 : 9.315.000 euros - pendiente de cobro al cierre : 1.815.000,00 euros)

Los movimientos producidos en la partida Aportación de socios en el ejercicio 2021 han sido los siguientes :

Saldo anterior	**8.763.411**
Ajustes iniciales (Notas 1 y 2.5)	576.414
Compensación Resultado 2020	-8.931.393
Aportaciones de socio 2021	17.335.447
Saldo final	**17.743.880**

Los movimientos producidos en la partida Aportación de socios en el ejercicio 2020 fueron los siguientes :

Saldo inicial		**9.320.807**
Compensación Resultado 2019		-8.306.781
Aportaciones de socio 2020		9.315.000
Regularización IVA ejerc ant	Nota 8	-989.201
Escisión Soc Regional Eduación	Nota 1	-576.414
Saldo final		**8.763.411**

No se encuentra en curso ninguna ampliación de capital.

La sociedad no cuenta con acciones/participaciones propias.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización.

No existen opciones y otros contratos sobre las acciones/participaciones

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio)

8. Situación fiscal

8.1 Impuesto sobre sociedades

Al estar presentando la sociedad resultados negativos, y no proceder la capitalización del crédito fiscal, por dudar sobre la recuperabilidad del mismo, no se está reflejando resultado alguno en concepto de impuesto sobre sociedades.

La sociedad no cuenta con compromisos ni beneficios fiscales, de los que se deba ofrecer información.

La sociedad cuenta con bases imponibles negativas por importe de: 159.870.473 euros (sin considerar resultado del año).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos.

8.2 Saldos con Administraciones Públicas

La composición y el desglose de saldos con Administraciones públicas por conceptos es el siguiente:

Composición deuda/crédito con Administraciones públicas (+) activo / (-) pasivo	Ejer 2021	Ejer 2020
Otros créditos con las administraciones públicas	**1.279.992,43**	**1.280.430,43**
Impuesto sobre el valor añadido	*1.279.992,43*	*1.271.915,06*
Deudora por subvenciones concedidas		*8.515,37*
Otras deudas con las administraciones públicas	**(215.515,45)**	**(296.417,41)**
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	*(143.788,31)*	*(188.590,85)*
Impuesto sobre el valor añadido		*276,60*
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	*(71.727,14)*	*(108.103,16)*

La sociedad cuenta con un IVA a devolver por el siguiente importe:

Año	Importe IVA a devolver
2013	**449.177**
2015	**603.837**
Intereses	**226.978**
Total	**1.279.992**

Con motivo de comprobaciones efectuadas por parte de la Administración Tributaria, esta pretende la eliminación de deducibilidad de IVA soportado. Por

ello, la sociedad ha procedido a interponer reclamaciones y recursos, con resoluciones de momento a su favor, cuyo extracto de la situación es el siguiente:

IVA Ejercicio 2013:

Trámite actual: Reclamación Económico-Administrativa número 39/00859/2015 resuelta por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria en fecha 30 de junio de 2016. Recurso de alzada ordinario interpuesto contra dicha Resolución ante el TEAC en fecha 12 de agosto de 2016. Dicho Recurso de Alzada fue resuelto el 4 de junio de 2020 estimando en parte la demanda de la Sociedad, reconociendo el importe de las cuotas de IVA soportado deducidas en el ejercicio.

No obstante, dado que la resolución del TEAC podía perjudicar los intereses futuros de la

Sociedad, se acordó la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con número de procedimiento 657/2020. Dicho Recurso Contencioso-Administrativo fue estimado parcialmente mediante Sentencia 6317/2020 de la Audiencia Nacional, motivo por lo que, al no estimar totalmente las alegaciones presentadas por la Sociedad, se preparó Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. Tras tenerse por preparado el Recurso, se dio traslado para comparecer ante el Tribunal Supremo, estando pendiente a día de hoy la admisión del Recurso. Si se dicta Auto admitiendo el Recurso por tener el procedimiento interés casacional, se otorgará plazo para efectuar las alegaciones.

Se estima por los asesores fiscales de SRCyD una contingencia fiscal remota.

IVA Ejercicio 2015:

Trámite actual: Procedimiento de comprobación limitada efectuado por la Oficina de Gestión Tributaria y finalizado con la notificación de Resolución con Liquidación Provisional. Se presentó con fecha 18 de noviembre de 2016 recurso de reposición que fue desestimado mediante Acuerdo de resolución de recurso de reposición de fecha 6 de abril de 2018. No estando conforme con dicho Acuerdo, la Sociedad interpuso contra él reclamación económico-administrativa en fecha 27 de abril de 2018, el cual fue desestimado con fecha 26 de septiembre de 2019. Contra dicha reclamación número 39/003680/2019 resuelta por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, se interpuso, en plazo y forma, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, con número de procedimiento 324/2019. Dicho Recurso Contencioso-Administrativo fue desestimado mediante Sentencia 104/2021 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, motivo por lo que se preparó Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. Tras tenerse por preparado el Recurso, se dio

traslado para comparecer ante el Tribunal Supremo, estando pendiente a día de hoy la admisión del Recurso. Si se dicta Auto admitiendo el Recurso por tener el procedimiento interés casacional, se otorgará plazo para efectuar las alegaciones.

Se estima por los asesores fiscales de SRCyD una contingencia fiscal remota.

Esta situación se está dando de forma generalizada en todas las mercantiles dependientes de entidades públicas, para las que no existe un criterio claro y uniforme de tratamiento por parte de las Autoridades fiscales, lo cual está provocando reclamaciones y recursos.

En el año 2020 , siguiendo el criterio de los asesores fiscales de la sociedad, y por prudencia, se procedió a regularizar parte del saldo que venía de ejercicios anteriores , por importe de : 1.631.535,17 euros , el cual , junto con cancelación de parte de la Provisión para impuestos por 642.333,93 euros , se llevó contra la partida de Aportaciones del socio

Del detalle anterior (cuadro con los importes pendientes por ejercicios), se estima un riesgo remoto de que no se llegue a recuperar finalmente todo, a pesar de las últimas resoluciones a favor de la sociedad, si bien por prudencia se mantiene una Provisión por impuestos de 150.959,26 euros (cubre el 25% de lo pendiente del ejercicio 2015) (Ver nota 10)

Ver también lo expuesto en Nota 9.

9. Ingresos y gastos

El detalle de los ingresos de la explotación de la sociedad es el siguiente:

CONCEPTO	Ejer 2021	Ejer 2020	Variación (%)
Importe neto de la Cifra de Negocios	1.565.130,47	1.138.673,39	37,45%
Otros ingresos de explotación	299.063,46	148.709,47	101,11%
TOTAL	**1.864.193,93**	**1.287.382,86**	**44,80%**

El detalle de la partida de "Aprovisionamientos" es el siguiente:

Aprovisionamientos	TOTAL
Compras de mat. prima y aprovisionamientos	41.315,36
Trabajos realizados por otras empresas	2.957.294,93
Ejer 2021	**2.998.610,29**
Compras de mat. prima y aprovisionamientos	47.363,42
Trabajos realizados por otras empresas	2.446.063,44
Ejer 2020	**2.493.426,86**

El detalle de la partida de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Ejer 2021	Ejer 2020
Arrendamientos y Cánones	265.252,92	211.714,24
Reparación y Conservación	314.836,08	252.712,68
Servicios de profesionales independientes	469.198,99	395.903,56
Transportes	26.527,15	18.504,47
Primas de Seguros	23.373,66	19.250,61
Servicios bancarios y similares	12.134,50	8.084,83
Publicidad y propaganda	532.378,67	576.057,26
Suministros	207.386,61	255.035,36
Otros servicios	2.241.609,10	1.433.974,70
Total Servicios exteriores	**4.092.697,68**	**3.171.237,71**
Otros Tributos	1.511.455,91	3.024,77
Total Tributos	**1.511.455,91**	**3.024,77**
TOTAL	**5.604.153,59**	**3.174.262,48**

Hay que destacar que en la partida Otros tributos se encuentra reflejado la regularización del IVA soportado del año, al considerarse no deducible, por importe de 1.329.141,29 euros (113.306,67 en el 2020)

El detalle de la partida "Cargas sociales" es el siguiente:

Cargas sociales	Ejer 2021	Ejer 2020
Seguridad social a cargo de la entidad	1.098.961,30	977.639,55
Otros	20.401,75	2.450,00
TOTAL	**1.119.363,05**	**980.089,55**

Los conceptos incluidos en "Otros resultados" corresponden a:

Otros resultados clasificados por naturaleza (-) gasto / (+) ingreso	Ingresos	Gastos	Total
11. INMOVILIZADO Y OTROS			**-42.517,25**
b) Resultados por enajenaciones y otras			***-42.517,25***
Regulariz ación de saldos y otros	5.623,38	-465,50	**5.157,88**
Impuestos del ejercicio anterior		-47.675,13	**-47.675,13**
Ejer 2021	**5.623,38**	**47.209,63**	**-42.517,25**
11. INMOVILIZADO Y OTROS			**-27.861,51**
b) Resultados por enajenaciones y otras			***-27.861,51***
Regulariz ación de saldos y otros	**6.816,56**	**-1.710,07**	5.106,49
Impuestos del ejercicio anterior		**-32.968,00**	-32.968,00
Ejer 2020	**6.816,56**	**-34.678,07**	**-27.861,51**

10. Provisiones y contingencias

El detalle sobre las provisiones con que cuenta la sociedad al cierre es el siguiente:

A largo plazo:

En 2021:

Concepto	Ejer 2020	Dotaciones	Aplicaciones / Excesos	Ejer 2021
PROVISIONES PARA IMPUESTOS (IVA)	**150.959,26**			**150.959,26**
TOTAL	**150.959,26**			**150.959,26**

En 2020:

Concepto	Ejer 2019	Dotaciones	Aplicaciones/ Excesos	Ejer 2020
PROVISIONES PARA IMPUESTOS (IVA)	**793.293,19**		**-642.333,93**	**150.959,26**
TOTAL	**793.293,19**		**-642.333,93**	**150.959,26**

Las cantidades dotadas corresponden a la estimación de la posible contingencia por el IVA reclamado como no deducible por la AEAT, según estimación de los asesores fiscales de la sociedad (Ver lo expuesto en la Nota 8 – Situación fiscal)

No hay otro tipo de contingencias relevantes, salvo las ya señaladas en otras notas, de las que se considere que hay que facilitar información

11. Subvenciones donaciones y legados

El detalle sobre las subvenciones con que cuenta la sociedad al cierre y sus movimientos es el siguiente:

Concepto	Ejer 2020	Subv. Traspasadas a rdos. del ejercicio	Otras variaciones /Efecto impositivo	Ejer 2021
Subvención proyecto europeo	60.180,00	-20.000,00		40.180,00
TOTAL	60.180,00	-20.000,00		40.180,00

Corresponde al Proyecto Europeo INCLUSEA

12. Hechos posteriores al cierre

Ver lo indicado en la **nota 1**: Las presentes cuentas anuales han sido objeto de reformulación de las anteriores de fecha 31/03/22 como consecuencia del conocimiento de hechos muy relevantes como es el reflejo contable de acuerdo de rendición de cuentas de fecha 20 de abril de 2022 entre la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECyD) la Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L. (SER).

Se tienen presupuestadas Aportaciones de socio (Gobierno de Cantabria) para el ejercicio 2022 por importe de 8.855.000,00 euros.

No se han producido otros Hechos posteriores significativos que deban ser revelados en las presentes cuentas anuales.

13. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de saldos con partes vinculadas es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2021
EMPRESAS DEL GRUPO		
Gobierno de Cantabria		
Aportación socio	1.815.000,00	7.105.447.10
Ayuda - Cheque resistencia	4.500.000,00	-
Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L.		
Acuerdo de rendición de cuentas	182.037	182.037
ICAF		
Prestamos	-2.400.000,00	-1.800.000,00

Retribución de administradores y alta dirección

Los importes recibidos por el órgano de administración y personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

En el año 2021, el personal de alta dirección ha recibido la cantidad de 172.260,48 euros en concepto de sueldos.

En el año 2020, el personal de alta dirección ha recibido la cantidad de 167.060,49 euros en concepto de sueldos.

Los consejeros no han percibido cantidad alguna por el desempeño de su cargo durante los años 2021 y 2020.

Los administradores no informan de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital).

14. Otra información

La distribución por categorías y sexos del personal al cierre es el siguiente:

Ejercicio 2021:

Número medio de personal por categorías y sexos	Hombres	Mujeres	Total
Administradores			
Altos directivos (no consejeros)	1	3	4
Resto personal dirección			
Técnicos, profesionales	10	13	23
Administrativos	7	8	15
Comerciales			
Resto personal cualificado	55	59	114
Trabajadores no cualificados	9	8	17
TOTAL	**82**	**91**	**173**

Ejercicio 2020:

Número medio de personal por categorías y sexos	Hombres	Mujeres	Total
Administradores			
Altos directivos (no consejeros)	1	3	4
Resto personal dirección			
Técnicos, profesionales	9	12	21
Administrativos	5	8	13
Comerciales			
Resto personal cualificado	44	137	181
Trabajadores no cualificados	7	2	9
TOTAL	**66**	**162**	**228**

Nota : *En estas cifras se incluye el personal de la rama de educación escindida (Nota 1), cuyo gasto no se encuentra incluido en las presentes cuentas anuales*

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas en concepto de auditoría de cuentas anuales para los ejercidos 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Honorarios del auditor	Ejer 2021	Ejer 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.800,00	7.456,00
TOTAL	**7.800,00**	**7.456,00**

En cuanto a la información requerida por el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al regular los encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados, indicar que se cumple con el requisito de que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

La sociedad desarrolla principalmente su actividad en el Palacio de Festivales, edificio propiedad de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Hasta la fecha nunca se ha reflejado contablemente este hecho, debido a que no consta un documento formalizando la relación contractual , ni la cuantificación de valor, por el uso del inmueble. Su efecto sería neutro en resultados.

La sociedad formalizó un convenio de colaboración con la Fundación Festival Internacional de Santander, donde se contempla la cesión de uso de determinados espacios del Palacio de Festivales, así como la asunción de gastos sin contraprestación. El valor cuantificado de las prestaciones es de 151.547,81 euros, si bien no tiene reflejo contable en las presentes cuentas, aunque su efecto sería neutro en resultados.

15. Información medioambiental y gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental, ni relacionados con gastos de efecto invernadero, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de relacionada con estas cuestiones.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Aplazamiento de pagos	Ejer 2021	Ejer 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	61	80
	Importe	Importe
Total pagos realizados	8.763.000	5.821.000
Total pagos pendientes	2.486.245	2.194.133

Hay que tener en cuenta que no se han considerado en el cuadro anterior, para el cómputo de periodo medio de pago, saldos pendientes con instituciones públicas por contratos y convenios

Mediante las presentes firmas, quedan reformuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, en Santander, a 30 de mayo de 2022.

FIRMA

D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ

FIRMA

Dª GEMA AGUDO LEGUINA

FIRMA

D. SANTIAGO FUENTE SANCHEZ

FIRMA

D. PEDRO VELARDE CASTAÑEDA

FIRMA

D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS

FIRMA

Dª ZORAIDA HIJOSA VALDIZAN

FIRMA

Dª ALICIA RENEDO ALONSO

INFORME DE GESTIÓN REFORMULADO – EJERCICIO 2021

El presente informe de gestión ha sido objeto de reformulación del anterior, de fecha 31 de marzo de 2022, como consecuencia del conocimiento de los hechos que se explican en las notas a los estados financieros que acompañan.

1. Evolución de la actividad y situación de la sociedad

Para el año 2022 se prevé seguir realizando las actividades propias del objeto social, si bien considerando el mantener unas finanzas saneadas, por lo que se está realizando un esfuerzo en optimizar recursos y controlar gastos. Esta es la línea que se viene siguiendo en los últimos tiempos, y que trajo como consecuencia la fusión realizada en el 2012 de las tres sociedades regionales: SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.L. , SOCIEDAD GESTORA AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S.L, y SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L. Se puede observar, igualmente, la diferencia de situación patrimonial presentada al cierre de los últimos ejercicios.

Con fecha 09/12/2020 se registró en el Registro Mercantil de Santander la Escisión parcial de la sociedad (Fecha de acuerdo de la Junta 20/08/2020 y Escritura pública de 26/11/2020) , por la rama de actividad de educación , dando lugar a la SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN M.P, S.L.

Acuerdo que constaba en las anteriores cuentas anuales (previas a reformulación)

Debido al acuerdo posterior alcanzado por ambas sociedades de iniciar la actividad, desde su ejecución, es decir, desde el 1 de enero de 2021, por parte de la sociedad beneficiaria de la escisión, con un valor patrimonial (activo menos pasivo) nulo, la SRE procede a condonar el activo neto resultante de la contabilización de la operación de escisión parcial, en los términos previstos en la ecuación de canje y cuyo importe asciende a 571.718,53 euros, procedente, fundamentalmente, de los pagos de las liquidaciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por las cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social de los trabajadores, así como a las cantidades transferidas por el Gobierno de Cantabria por los encargos a medio propio personificado.

Acuerdo alcanzado con posterioridad, por el que se reformulan las cuentas 2021 y el presente informe de gestión

Reflejo contable de acuerdo de rendición de cuentas de fecha 20 de abril de 2022 entre la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECyD) la Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L. (SER).

Con fecha 26 de noviembre de 2020 se formalizó la escisión parcial de la "Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.U. (SRECyD), siendo la sociedad beneficiaria de la escisión la mercantil autonómica de nueva creación "Sociedad Regional de Educación, M.P, S.L.U (SRE). La operación fue inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria el 30 de diciembre de 2020 y los efectos contables de la operación se atienden a 1 de enero de 2020.

En atención al acuerdo de rendición de cuentas que se comenta en los apartados anteriores, se debe tener en cuenta la nueva situación de deuda que debe tener reflejo en las presentes cuentas anuales reformuladas según el siguiente resumen:

La SRE debe a la SRECyD:	162.987,31	Euros (Escisión)
	72.022,11	Euros (IRPF y SS)
	235.009,42	
La SRECyD debe a la SRE:	9.572,42	Euros (Activos)
	43.400,00	Euros (Tesorería)
	52.972,42	
Resultado de la rendición:		
SRE debe abonar a SRECyD:	**182.037,00**	Euros

Con motivo de este acuerdo y otras partidas relacionadas con la operación, contabilizados en el año 2020, se ha procedido a realizar ajustes de saldos iniciales que figuran en Nota 2.5 de la Memoria

COVID-19

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020, 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa , a nuestro juicio más relevantes:

- Bajada de actividad / ingresos en un 60% con respecto a ejercicios prepandemia
- Medidas higiénicas y de prevención adoptadas

Dada la naturaleza y actividad de la sociedad, al contar con las aportaciones de su socio único Gobierno de Cantabria , se mitiga el riesgo de continuidad de empresa.

CHEQUE RESISTENCIA

Durante el año 2020 , el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria acordó concesiones de varias aportaciones dinerarias a la sociedad, con cargo a partidas presupuestarias, para sufragar los gastos derivados de la ejecución del Decreto que tiene por objeto regular la concesión directa de ayudas destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria a empresas, trabajadores por cuenta propia o autónomos que desarrollen su actividad en sectores culturales y deportivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este año 2021 se ha procedido a cobrar del Gob. de Cantabria las cantidades pendientes relativas a esta partida.

2. Acontecimientos importantes después del cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre relevantes que pudieran afectar a los estados financieros.

Indicar únicamente que se reforzará la situación patrimonial, dado que se tienen presupuestadas Aportaciones de socios (Gobierno de Cantabria) para el ejercicio 2021 por importe de : 8.855.000,00 euros

3. Actividades de investigación y desarrollo (I+D)

No se han realizado actividades propias de investigación y desarrollo

4. Adquisición de participaciones propias

Durante el ejercicio que se cierra, la Sociedad no ha procedido a la adquisición de acciones propias, ni tiene autocartera.

5. Otra información

No consideramos que haya ninguna información relevante que ofrecer relativa a cuestiones medioambientales y de personal, remitiéndonos a lo expuesto en la memoria de las cuentas anuales.

En Santander, a 30 de mayo de 2022, queda reformulado el Informe de gestión 2021

FIRMA

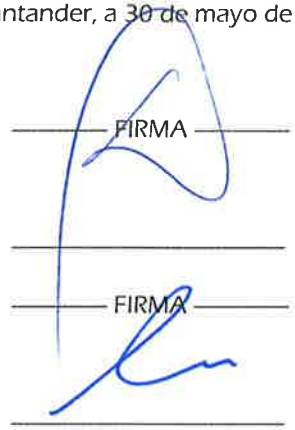

D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ

FIRMA

Dª GEMA AGUDO LEGUINA

FIRMA

D. SANTIAGO FUENTE SANCHEZ

FIRMA

D. PEDRO VELARDE CASTAÑEDA

FIRMA

D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS

FIRMA

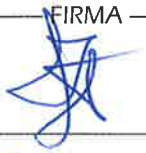

Dª ZORAIDA HIJOSA VALDIZAN

FIRMA

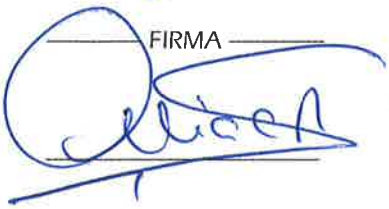

Dª ALICIA RENEDO ALONSO

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: S.A. 01011 | S.L. 1012 x | Otras 01013

N.I.F.	01010	B39671672
LEI:	01009	
Denominación social	01020	Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, S.L.
Domicilio social	01022	C/ Gamazo s/n
Municipio	01023	Santander
Provincia	01025	Cantabria
Código Postal	01024	39004
Teléfono	01031	942361606
E-Mail:	01037	

Pertenencia a un grupo de sociedades		DENOMINACIÓN SOCIAL		N.I.F.
Sociedad dominante directa	01041	GOBIERNO DE CANTABRIA	01040	
Sociedad dominante última del grupo	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal	02009	Gestión de salas de espectáculos	(1)
Código CNAE	02001	9004	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO (2) 2021	EJERCICIO (3) 2020
FIJO (4):	04001	137	194
NO FIJO(5):	04002	36	34

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	6	2

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO (2) 2021				EJERCICIO (3) 2020	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	58	04121	79	52	142
NO FIJO:	04122	24	04123	12	14	20

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO (2) 2021			EJERCICIO (3) 2020		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas	01102	2021	1	1	2020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas	01101	2021	12	31	2020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros	09001	X
Miles de euros	09002	
Millones de euros	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio semanas trabajadas}}{52}$$

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

N.I.F. **B39671672**

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD: (1)

Euros	09001	X
Miles	09002	
Millones	09003	

ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2021	EJERCICIO (3) 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		**3.028.747,40**	**2.259.624,28**
I. Inmovilizado intangible.	11100		**7.062,95**	**7.164,08**
1. Desarrollo.	11110			
2. Concesiones.	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	11130		4.828,00	4.828,00
4. Fondo de comercio.	11140			
5. Aplicaciones informáticas.	11150		2.234,95	2.336,08
6. Investigación.	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	11190			
9. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material.	11200		**2.934.516,59**	**2.153.256,34**
1. Terrenos y construcciones.	11210		915.972,53	230.434,53
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	11220		2.018.544,06	1.922.821,81
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	11230			
III. Inversiones inmobiliarias.	11300			
1. Terrenos.	11310			
2. Construcciones.	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Instrumentos de patrimonio.	11410			
2. Créditos a empresas.	11420			
3. Valores representativos de deuda.	11430			
4. Derivados.	11440			
5. Otros activos financieros.	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500		**87.167,86**	**99.203,86**
1. Instrumentos de patrimonio.	11510			
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados.	11540			
5. Otros activos financieros.	11550		87.167,86	99.203,86
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido.	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes.	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
B - ACTIVO CORRIENTE	12000		**9.435.036,40**	**8.881.093,27**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100			
II. Existencias.	12200			
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300		**1.476.806,28**	**1.461.845,05**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12310		111.674,23	95.877,67
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		111.674,23	95.877,67
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330		60.598,19	61.646,70
4. Personal	12340		24.541,43	23.890,25
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360		1.279.992,43	1.280.430,43
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		**7.287.484,10**	**6.497.037,00**
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450		7.287.484,10	6.497.037,00
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500		**90.832,25**	**34.888,36**
1. Instrumentos de patrimonio.	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda.	12530			
4. Derivados.	12540			
5. Otros activos financieros.	12550		90.832,25	34.888,36
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600		**5.213,42**	**3.219,20**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700		**574.700,35**	**884.103,66**
1. Tesorería.	12710		574.700,35	884.103,66
2. Otros activos líquidos equivalentes.	12720			
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		**12.463.783,80**	**11.140.717,55**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para los firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
A) PATRIMONIO NETO	20000		**6.924.905,89**	**1.592.880,06**
A-1) Fondos propios.	21000		**6.884.725,89**	**1.532.700,06**
I. Capital.	21100		**2.003.000,00**	**2.003.000,00**
1. Capital escriturado.	21110		2.003.000,00	2.003.000,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas.	21300		**-878.732,42**	**-878.732,42**
1. Legal y estatutarias.	21310		-878.732,42	-878.732,42
2. Otras reservas.	21320			
3. Reserva de revalorización	21330			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500			
1. Remanente.	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	21520			
VI. Otras aportaciones de socios.	21600		**17.743.879,58**	**9.339.825,22**
VII. Resultado del ejercicio.	21700		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor.	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura.	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados,mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión.	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000		**40.180,00**	**60.180,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		**1.503.134,26**	**2.257.726,26**
I. Provisiones a largo plazo.	31100		**150.959,26**	**150.959,26**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	31110			
2. Actuaciones medioambientales.	31120			
3. Provisiones por reestructuración.	31130			
4. Otras provisiones.	31140		150.959,26	150.959,26
II Deudas a largo plazo.	31200		**152.175,00**	**306.767,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables.	31210			
2. Deudas con entidades de crédito.	31220			93.750,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
4. Derivados.	31240			
5. Otros pasivos financieros.	31250		152.175,00	213.017,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300		**1.200.000,00**	**1.800.000,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		**4.035.743,65**	**7.290.111,23**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo.	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo.	32300		**404.982,47**	**4.199.560,87**
1. Obligaciones y otros valores negociables.	32310			
2. Deudas con entidades de crédito.	32320			
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
4. Derivados.	32340			
5. Otros pasivos financieros.	32350		404.982,47	4.199.560,87
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400		**600.000,00**	**600.000,00**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500		**3.030.761,18**	**2.490.550,36**
1. Proveedores	32510		17.852,35	13.540,27
a) Proveedores a largo plazo.	32511			
b) Proveedores a corto plazo.	32512		17.852,35	13.540,27
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	32520			
3. Acreedores varios.	32530		2.468.393,01	2.180.592,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	32540		0,00	
5. Pasivos por impuesto corriente.	32550			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	32560		287.537,56	296.417,41
7. Anticipos de clientes.	32570		256.978,26	
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		**12.463.783,80**	**11.140.717,55**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios .	40100		**1.565.130,47**	**1.138.673,39**
a) Ventas	40110			
b) Prestaciones de servicios	40120		1.565.130,47	1.138.673,39
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		**-2.998.610,29**	**-2.493.426,86**
a) Consumo de mercaderías	40410			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-41.315,36	-47.363,42
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-2.957.294,93	-2.446.063,44
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos .	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		**299.063,46**	**148.709,47**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		85.548,00	74.483,99
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		213.515,46	74.225,48
6. Gastos de personal	40600		**-5.079.277,09**	**-4.334.437,04**
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-3.959.914,04	-3.354.347,49
b) Cargas sociales	40620		-1.119.363,05	-980.089,55
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		**-5.604.153,59**	**-3.174.262,48**
a) Servicios exteriores	40710		-4.092.697,68	-3.171.237,71
b) Tributos	40720		-1.511.455,91	-3.024,77
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730			
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		**-123.598,67**	**-127.336,33**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		**20.000,00**	
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		**-42.517,25**	**-27.861,51**
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		-42.517,25	-27.861,51
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
13. Otros resultados	41300			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		**-11.963.962,96**	**-8.869.941,36**
14. Ingresos financieros	41400			**1.258,38**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420			1.258,38
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422			1.258,38
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		**-19.458,31**	**-62.709,76**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-19.458,31	-62.709,76
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		**-19.458,31**	**-61.451,38**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Regional Educación, Cultura y De

Espacio destinado exclusivamente a firmas de los administradores

		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			60.180,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			**60.180,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-20.000,00	
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300		**-20.000,00**	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		**-12.003.421,27**	**-8.871.212,74**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Regional Educación, Cultura y Dep

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1) **2019**	511	**5.000**		
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (1) **2019** y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (1) **2019** y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	**5.000**		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	**1.998.000**		
1. Aumentos de capital	517	2.000.000		
2. (–) Reducciones de capital	518	-2.000		
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2) **2020**	511	**2.003.000**		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ej. (2) **2020**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (2) **2020**	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	**2.003.000**		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversion de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3) **2021**	525	**2.003.000**		

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorizacion distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Regional Educación, Cultura y Dep

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS 04	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS 05	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1) **2019**	511	-295.972		
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (1) **2019** y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (1) **2019** y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	-295.972		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2) **2020**	511	-295.972		
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (2) **2020**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (2) **2020**	513	-582.761		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	-878.732		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3) **2021**	525	-878.732		

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en que se basan

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Regional Educación, Cultura y De

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS 07	RESULTADO DEL EJERCICIO 08	(DIVIDENDO A CUENTA) 09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1) 2019	511	**9.320.808**	**-8.306.781**	
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (1) **2019** y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (1) **2019** y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	**9.320.808**	**-8.306.781**	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		**-8.931.393**	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	**7.749.384**		
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518	-576.414		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	8.325.799		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	**-8.306.781**	**8.306.781**	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-8.306.781	8.306.781	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2) 2020	511	**8.763.411**	**-8.931.393**	
I. Ajustes por cambios de criterio del ej.(2) **2020**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (2) **2020**	513	576.414		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	**9.339.825**	**-8.931.393**	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-11.983.421	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	17.335.447		
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	17.335.447		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	**-8.931.393**	**8.931.393**	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-8.931.393	8.931.393	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3) 2021	525	**17.743.880**	**-11.983.421**	

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en que se basan

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Regional Educación, Cultura y Dep

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1) **2019**	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (1) **2019** y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (1) **2019** y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			**60.180**
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2) **2020**	511			**60.180**
I. Ajustes por cambios de criterio en el ej.(2) **2020**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (2) **2020**	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			**60.180**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			**-20.000**
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3) **2021**	525			**40.180**

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Regional Educación, Cultura y Dep

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		TOTAL 13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1) **2019**	511	**723.055**
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (1) **2019** y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio (1) **2019** y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	**723.055**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	**-8.871.213**
II. Operaciones con socios o propietarios	516	**9.747.384**
1. Aumentos de capital	517	2.000.000
2. (–) Reducciones de capital	518	-578.414
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519	
4. (–) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	8.325.799
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2) **2020**	511	**1.599.226**
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. (2) **2020**	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio (2) **2020**	513	-6.346
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	**1.592.880**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	**-12.003.421**
II. Operaciones con socios o propietarios	516	**17.335.447**
1. Aumentos de capital	517	
2. (–) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .	519	
4. (–) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	17.335.447
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3) **2021**	525	**6.924.906**

VIENE DE LA PAGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en que se basan

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL

Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

			CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
			ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1)	**2019**	511	**5.000,00**			**-295.971,71**			**9.320.807,54**	**-8.306.781,08**					**723.054,75**
I. Ajustes por cambios de criterio del ej y anteriores (1)	**2019**	512													
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores (1)	**2019**	513													
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)		514	**5.000,00**			**-295.971,71**			**9.320.807,54**	**-8.306.781,08**					**723.054,75**
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515								**-8.931.392,74**				**60.180,00**	**-8.871.212,74**
II. Operaciones con socios o propietarios		516	**1.998.000,00**						**7.749.384,45**						**9.747.384,45**
1. Aumentos de capital		517	2.000.000,00												2.000.000,00
2. (–) Reducciones de capital		518	-2.000,00						-576.414,31						-578.414,31
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversion de obligaciones, condonaciones de deudas)		519													
4. (–) Distribución de dividendos		520													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522													
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523							8.325.798,76						8.325.798,76
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524							**-8.306.781,08**	**8.306.781,08**					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531													
2. Otras variaciones		532							-8.306.781,08	8.306.781,08					
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)	**2020**	511	**2.003.000,00**			**-295.971,71**			**8.763.410,91**	**-8.931.392,74**				**60.180,00**	**1.599.226,46**
I. Ajustes por cambios de criterio del ej (2)	**2020**	512													
II. Ajustes por errores del ejercicio (2)	**2020**	513				-582.760,71			576.414,31						-6.346,40
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	**2021** (3)	514	**2.003.000,00**			**-878.732,42**			**9.339.825,22**	**-8.931.392,74**				**60.180,00**	**1.592.880,06**
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515								**-11.983.421,27**				**-20.000,00**	**-12.003.421,27**
II. Operaciones con socios o propietarios		516							**17.335.447,10**						**17.335.447,10**
1. Aumentos de capital		517													
2. (–) Reducciones de capital		518													
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversion de obligaciones, condonaciones de deudas)		519													
4. (–) Distribución de dividendos		520													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521													
6. Incremento (reduccion) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522													
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523							17.335.447,10						17.335.447,10
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524							**-8.931.392,74**	**8.931.392,74**					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531													
2. Otras variaciones		532							-8.931.392,74	8.931.392,74					
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	**2021** (3)	525	**2.003.000,00**			**-878.732,42**			**17.743.879,58**	**-11.983.421,27**				**40.180,00**	**6.924.905,89**

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		**-11.983.421,27**	**-8.931.392,74**
2. Ajustes del resultado	61200		**123.039,62**	**184.393,39**
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		123.598,67	127.336,33
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/–)	61202			
c) Variación de provisiones (+/–)	61203			
d) Imputación de subvenciones (–)	61204		-20.000,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)	61205			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)	61206			
g) Ingresos financieros (–)	61207			-1.258,38
h) Gastos financieros (+)	61208		19.440,95	62.709,80
i) Diferencias de cambio (+/–)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (–/+)	61211			-4.394,36
3. Cambios en el capital corriente	61300		**406.894,08**	**-323.790,51**
a) Existencias (+/–)	61301			
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	61302		-14.748,05	-79.901,14
c) Otros activos corrientes (+/–)	61303		-2.207,40	-44.822,97
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)	61304		549.090,67	-184.417,56
e) Otros pasivos corrientes (+/–)	61305		-125.241,14	-14.648,84
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)	61306			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		**-19.440,95**	**-61.451,42**
a) Pagos de intereses (–)	61401		-19.440,95	-62.709,80
b) Cobros de dividendos (+)	61402			
c) Cobros de intereses (+)	61403			1.258,38
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)	61404			
e) Otros pagos (cobros) (–/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		**-11.472.928,52**	**-9.132.241,28**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (–)	62100		**-960.701,68**	**-483.220,46**
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102		-2.229,66	
c) Inmovilizado material	62103		-902.528,13	-329.694,26
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		-55.943,89	-153.526,20
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		**6.443.397,29**	**2.000.000,00**
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		6.431.361,29	2.000.000,00
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205		12.036,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		**5.482.695,61**	**1.516.779,54**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

N.I.F. B39671672

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad Regional Educación, Cul

Estado destinado para las firmas de los Administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		**10.230.000,00**	**7.500.000,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		10.230.000,00	7.500.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (–)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		**-4.549.170,40**	**-150.000,00**
a) Emisión	63201			**800.000,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			800.000,00
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206			0,00
b) Devolución y amortización de	63207		**-4.549.170,40**	**-950.000,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables (–)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (–)	63209		-93.750,00	-750.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)	63210		-600.000,00	-200.000,00
4. Deudas con características especiales (–)	63211			
5. Otras deudas (–)	63212		-3.855.420,40	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (–)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (–)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		**5.680.829,60**	**7.350.000,00**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		**-309.403,31**	**-265.461,74**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		884.103,66	1.149.565,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		574.700,35	884.103,66

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD		N.I.F.
Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, S.L.		B39671672
DOMICILIO SOCIAL		
C/ Gamazo s/n		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
Santander	Cantabria	2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

[X]

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

[ ]

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

ZORAIDA HIJOSA

MARIO IGLESIAS

PEDRO VELARDE

[illegible]

SANTIAGO FUENTES

PABLO ZULOAGA

[illegible]

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	N.I.F.
Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, S.L.	**B39671672**

DOMICILIO SOCIAL		
CALLE GAMAZO S/N		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
SANTANDER	CANTABRIA	**2021**

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias [X]
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: _____ acciones/participaciones _____ % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: _____ acciones/participaciones _____ % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L.	B39671672		ESP	ESP
100% del capital social perteneciente al Gobierno de Cantabria				

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.

b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

HOJA COVID-19

CV

SOCIEDAD	NIF
Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte, S.L.	B39671672

DOMICILIO SOCIAL
C/ Gamazo s/n

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
Santander	Cantabria	2021

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia [1]: NO

Ha sido motivado [2]:

Ha determinado [3]:

Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin:

Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable: 100,00

Duración (Número de días): 11

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado: 12,00

Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido [4]:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios [1]. NO

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios [1]. NO

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€):

¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido[1]. NO

Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido[1]. NO

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) [1]. NO

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo [1]. NO

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

PEDRO VEGA

(1) 1.- SÍ, 2.- NO.
(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.